
90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



CIRYEU -2009-032

La educación superior, espacio de despolitización: el papel de las políticas educativas

Mtro. Maximiliano Valle Cruz

Universidad Autónoma del Estado de México

TEL. (722)2-72-15-18 e-mail: vacrm@yahoo.com

MODALIDAD: PRESENTACIÓN ORAL

EJE TEMÁTICO: 4. NUEVOS CONTEXTOS, NUEVOS RETOS

Pregunta de reflexión: 4.5. La educación superior como un bien público se enfrenta a posiciones que promueven una visión comercial de la misma, ¿cómo influye ello en el desarrollo de este nivel educativo?

DISCIPLINAS: Sociología, Política, Educación

RESUMEN: *Es necesario repensar y discutir el carácter de bien público de la educación superior, esta discusión se tiene que ubicar desde una perspectiva teórica que permita comprender la manera en que la educación superior, y en particular la universidad pública, se ha convertido en un espacio de despolitización de un proyecto de educación vinculado a objetivos de independencia económica, científica y cultural, para redirigirse hacia un proyecto de universidad mercantilizada en el cual son desmanteladas las condiciones de trabajo y salario de los trabajadores universitarios, y se implantan procesos de selección para el ingreso y la permanencia que tienden a legitimar las desigualdades sociales. Esta discusión es necesaria para replantear el proyecto de universidad desde las mismas comunidades universitarias.*

PALABRAS CLAVE: legitimación, regulación y control social, desigualdad.

ABSTRACT: *It is necessary to rethink and discuss the nature of public good of higher education, this discussion must be placed from a theoretical perspective to understand how the higher education, particularly public universities, has become an area of depoliticization of an education project linked to goals of economic, scientific and cultural, to redirect to a university project in which they are commodified dismantled the working conditions and wages of university workers, and implemented selection processes for entry and retention that tend to legitimize social inequalities. This discussion is necessary to rethink the project from the subject of university education.*

KEY WORDS: legitimation, regulation and social control, inequality

Presentación

Desde la Declaración de la Conferencia Mundial para la Educación Superior, en 1998, se planteó que dicha educación constituye un derecho humano y un bien social, público. Sin embargo, lo que se observa, en el transcurso de las últimas décadas es una constante retirada



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS

del Estado respecto al financiamiento y una reiterada contracción de la matrícula, así como un paulatino desmantelamiento de las condiciones de trabajo y salario de los trabajadores de la educación. Este proceso asume características peculiares hacia la universidad pública, pues mediante las políticas educativas se han estado imponiendo nuevas formas de regulación y control social de la educación hasta el punto que, los mismos universitarios hemos asumido un discurso de la crisis de la universidad en términos de su relación con el mercado, la calidad de los programas educativos y la caducidad de las formas de gobierno. La relación con el mercado se establece como obsolescencia de los programas educativos con relación a las exigencias de la economía, lo cual se presenta como detonante del desempleo y subempleo; así, se han propuesto reformas curriculares orientadas a sintonizar los programas educativos hacia la competitividad, la productividad y la eficacia que se convierten en reformas curriculares que imponen un currículo único, ya no sólo a nivel nacional, sino internacional, así como orientado hacia aspectos técnicos –baste recordar lo que está ocurriendo con la propuesta de reforma al bachillerato de la actual administración federal de Felipe Calderón-; en cuando a la caducidad de las formas de gobierno lo que se advierte es un paulatino desplazamiento de la participación de las comunidades universitarias en la elección de las autoridades unipersonales y en las decisiones, dando lugar a un creciente poder de los rectores, directores y funcionarios, de una burocracia universitaria que se impone en un contexto nacional en que se abre paso la pluralización democrática del país. Todo ello ha puesto a la orden del día *la falta de vigencia de la autonomía universitaria* en la medida en que para el Estado la Universidad era tratada como una dependencia de Estado más; dado que mediante las políticas educativas hacia la educación superior se tiende *al centralismo y el control cerrado y secreto de las finanzas universitarias* –a pesar de ese discurso de la transparencia y rendición de cuentas-; políticas educativas que están erigiendo *una estructura académica y organizativa* basada en la separación entre investigación, docencia y divulgación de la ciencia y la cultura con sentido social; a la vez que reduce la transformación académica a “una crítica a los métodos didácticos tradicionales” para instalar como panacea el uso de las nuevas tecnologías de información y la comunicación y el desarrollo de modalidades no presenciales basadas en ellas, bajo el argumento de que con ello la educación se centra en el alumno. Todo ello nos muestra que, en realidad las políticas educativas para la educación superior se han orientado a un desmantelamiento un proyecto académico comprometido con las necesidades sociales y pensado para apoyar un desarrollo nacional interno que, desde el discurso de las políticas educativas neoliberales, resulta desfasado debido a las políticas pro-empresariales de reforma y de inserción subordinada y fragmentada en la economía mundializada, donde se coloca a las instituciones de educación superior nacionales al servicio de la empresa privada y del capital financiero y las convierte en sujetos los ajustes estructurales al gasto público. En suma, mediante las políticas educativas se nos ha impuesto

Centro de Formación e Innovación Educativa Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco. Tel. 5729 6000, exts. 57150 y 57153



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS

un proyecto que de universidad que la convierte en centro de servicios educativos que depende de los conocimientos generados en las instituciones de los países centrales: flexible respecto de las necesidades de los ámbitos productivos, y sujeta a las leyes de la oferta y demanda, lo cual opera en sentido contrario a las recomendaciones de la Conferencia Mundial para la Educación Superior, de 1998, que declaraba a la educación superior como un derecho humano y un bien público que corresponde al Estado garantizar, pero esa garantía ha seguido más la recomendación del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico de “lograr la corresponsabilidad de los gastos educativos”.

Ese discurso que imponen las políticas educativas está acompañado de una serie de medidas muy concretas, las cuales se expresan en tres grandes tendencias: en el financiamiento a la educación y, en particular hacia la educación superior; el crecimiento de los planteles educativos y la evolución de la matrícula. Tendencias en las que está expreso el proceso de privatización de la educación, en términos generales, y de la educación superior, en particular, dando lugar a procesos de exclusión social que son una de las expresiones de las nuevas formas de dominio político.

Los referentes teóricos

Por lo regular, al abordar el examen de las políticas educativas se procede mediante una conceptualización operativa de las mismas, esto ocurre, desde mi punto de vista, debido a que se trata de producir una evaluación de las mismas confrontando los resultados obtenidos con los objetivos propuestos. Este es un proceder técnico que proviene de la administración – o en su caso, de la política económica de corte neoclásico- pero que tiende a despolitizar la discusión en torno a las políticas educativas. Por ello es urgente reincorporar la discusión teórica que rehabilite el carácter práctico ético que concierne a la educación, esto es: es necesario proceder a una nueva repolitización de la educación.

Entre los esfuerzos que se han destacado para producir una teorización de las políticas educativas, desde una perspectiva crítica se encuentran los trabajos de Popkewitz y Ramírez, pues el primero, partiendo de la relación entre poder, saber y escolarización examina las nociones de reforma y cambio, de tal manera que vincula las formas de regulación y control social para expresar una idea de política pública como estrategia de control social (Popkewitz,1999:15); en tanto la segunda, expresa la tentativa de reconstruir las políticas a partir de la manera en que se relacionan las esferas de lo público y lo privado (Ramírez,2002,). Lo que ambas tentativas revelan es que las políticas educativas se ubican en el entramado de las relaciones de poder entre clases y grupos sociales, ese es el camino que, en la presente ponencia se trata de desarrollar, pues de inicio se pretende mostrar que las políticas públicas expresan relaciones de poder manifiestas en la elaboración de un discurso específico; desde esa perspectiva se tienen que plantear dos cuestiones: la relativa al poder y el dominio político y, la referente a la comprensión de la educación escolar como un fenómeno histórico



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS

político específico.

Los problemas del dominio político, transformación del Estado capitalista, se plantean, en la actualidad, en términos de legitimidad que, en algunos casos se formulan como cambio en las funciones del Estado capitalista, indicando que mientras el Estado liberal no requería de legitimación en cuanto se restringiera a las funciones que le eran atribuidas: “establecimiento y resguardo del orden interno, aseguramiento de las fronteras nacionales y realización de las actividades económicas necesarias para el proceso económico pero no atractivas para el capital privado” (Solano,1999:34), ocurre algo distinto en el momento en que, el aumento de la productividad del trabajo gestó mayores desigualdades sociales y una crisis del capitalismo, en 1929, a partir de la cual el Estado se constituye en “protagonista central del proceso de acumulación, al ‘intervenir’ en la vida económica mediante acciones planificadoras y reguladoras de la gestión privada...” (Solano,1999:35). Desde esa perspectiva, en el Estado liberal la “legitimación asumía una forma ‘preestatal’ en el sentido de que el lugar de la legitimación era pensado como el ámbito de lo privado, en el cual el mercado presuntamente lograba un incesante crecimiento económico y una distribución racional de los diversos ‘factores’ de la producción” (Solano,1999:35). Así, la cuestión del dominio político, transmutado en legitimidad, en el Estado neoliberal, se dirige a tratar de hacer aceptables categorías que aluden a la realidad, contiene aspectos normativos que se refieren a las funciones que debe cumplir el Estado, así como a nociones referidas al destino social de los individuos y grupos sociales, bajo el supuesto de que la sociedad civil está regulada por el mercado y, consecuentemente, cuando un individuo o grupo social no puede alcanzar el bienestar personal y familiar se debe a sus propias incompetencias (Wolfe,1999:51); a la vez, toda intervención económica del Estado se ve como un elemento de distorsión del libre mercado. De ese modo, la base material del dominio político de clase se ubica en la disputa por el reparto de la riqueza social, eso es lo que revela la discusión en torno a las funciones del Estado capitalista en cuanto quedan vinculadas a la producción y el bienestar social, aunque claro, como señala Alan Wolfe, también se presenta como una tensión entre liberalismo y democracia que, al irse modificando el proceso de acumulación de capital, hace surgir nuevas exigencias de legitimación, con todo y que el liberalismo, como “ideología del mercado que surgió... para justificar el modo capitalista de producción”, tiene serias consecuencias para “las expectativas democráticas”, pues “las disposiciones políticas liberales pueden... definirse como aquéllas que facilitan la acumulación de capital al eliminar las trabas tradicionales al mercado de fuerza de trabajo, fomentando una concepción del hombre basada en el interés individual y creando una estructura de gobierno que facilita el control del sistema por parte de quienes, más que peso social, tienen habilidad en asuntos económicos” (Wolfe,1999:22); la democracia, en su versión conservadora, implicaba una participación protectora de los ciudadanos; y con Marx el planteamiento se profundiza en el



90**CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD**
Sede Instituto Politécnico Nacional**18 al 20 de Junio 2009****A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS****RETOS Y EXPECTATIVAS**

sentido de cuestionar la idea de “las condiciones óptimas” de Rousseau como inviables bajo el capitalismo, dado que la participación en las decisiones políticas exige de la igualdad, pero no de manera abstracta, jurídica, pues ella es inhibida constantemente por el “ámbito económico [que] exigía el mantenimiento rígido de las estructuras de clase”, los mismos partidos políticos que se conforman como organizaciones amplias, tienden a desmovilizar a la clase obrera, a pesar de abrir causas a la democratización (Wolfe,1999:23). Wolfe concluye que: “En épocas más recientes ya no existe más esta base de movilidad. En el capitalismo tardío las necesidades antipolíticas del liberalismo entran en un conflicto tan severo con los impulsos politizadores de la democracia que se ha producido un empate. La política en su sentido original interfiere cada vez más con las soluciones propuestas para controlar las contradicciones inherentes a la sociedad capitalista y por lo tanto la política debe ser eliminada”, es decir, las clases dominantes solo pueden mantener su poder mediante la despolitización, anulando las alternativas de las otras clases. Es a esa despolitización a la que se enfrentan los ciudadanos para reivindicar “participar en las decisiones que afectan sus vidas”, lo cual se convierte en nueva “fuente de energía política” (Wolfe,1999:320). Justamente, ese proceso de despolitización se ha extendido a la educación y se expresa de modos distintos, pero fundamentalmente, en los procesos de privatización que justifican la exclusión social para el ingreso a la educación, en la imposición de visión gerencial de la educación y en el desmantelamiento de las condiciones de trabajo y salario de los académicos que, inevitablemente, contribuyen a producir una nueva repolitización del ámbito educativo en torno a la racionalidad que instauran las políticas educativas mediante el manejo del financiamiento y la administración, respecto a la organización del trabajo académico y la consideración de la educación como componente del bienestar social.

Las políticas para la universidad pública

En las políticas educativas, desde fines de 1970, se ha estructurado un discurso gubernamental de crítica a la educación superior pública, aunque mucho se destaca en la actualidad la idea del deterioro de la calidad de la educación, el punto clave está en la manera en que, en las políticas públicas, se concebía a la educación superior vinculada a los objetivos de largo que aspiraban a la reducción de la dependencia económica, científica y cultural respecto al exterior; aspecto que, en la década de 1980 se atenúa en la medida que se comienza con un proceso de apertura comercial, de inserción de México en los organismos económicos internacionales y las firmas de las “cartas de intención” al Banco Mundial.

La crítica gubernamental a la educación superior pública comenzó por cuestionar la ausencia de “planeación de los estudios en escala nacional”, la diversidad de “organismos que producen sus propios profesionales”, así como el “anacronismo” de planes y programas de estudios; al mismo tiempo que la concentración de la población escolar en el Distrito Federal, la sobrepoblación de los grupos en las aulas y de algunas carreras, a la vez que la falta de



90**CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD**
Sede Instituto Politécnico Nacional**18 al 20 de Junio 2009****A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS****RETOS Y EXPECTATIVAS**

“procedimientos para rechazar a los alumnos poco calificados”, se postulaba una mayor orientación vocacional, más maestros de tiempo completo y becas para estudiantes; el impulso a los estudios de posgrado, a la investigación científica, y el intercambio cultural a nivel nacional e internacional; se destacaba, pues la dispersión de las instituciones y la carencia de una coordinación de las mismas como el detonante de la ineficiencia; ese fue el punto de partida para proponer mecanismos de autofinanciamiento y la especialización de las instituciones de educación superior “de acuerdo a las características regionales” (Programa del Sector Público,1985:283-468). Sin embargo, se mantuvo la idea de que la educación superior permitía “el desarrollo de la ciencia y la tecnología [pues] se vincula a las posibilidades de independencia nacional y es elemento que potencia la riqueza”, empero, indicaba que las posibilidades de su desarrollo se veían frustradas debido al carácter dependiente en materia tecnológica, la cual “se refleja en la escasa demanda de tecnología y de conocimientos técnicos procedentes de las instituciones nacionales, ya que la tecnología que se requiere para producir se obtiene lista, empaquetada y probada en el exterior”. Este fue el último suspiro de las políticas públicas que se planteaban, como objetivo de largo plazo reducir la dependencia económica, científica y cultural, incluso, se planteaba que la vinculación de la investigación científica y la enseñanza posibilitaba “elevar los niveles educativos y formar recursos humanos y... lograr el desarrollo de una conciencia crítica en el país” (Plan Nacional Indicativo,1985:237). Aunque se comenzó a cuestionar la masificación de la educación superior, aún se insistía, a fines de 1970, en que “el Estado debe dejar el manejo de las instituciones de educación superior en manos de los responsables de dicha educación, es decir, en quienes se dedican a la tarea de enseñar e investigar” (Plan Básico,1985). Empero, es en el *Plan Global de Desarrollo*, de 1980, en el que se plantea que “vincular la educación terminal –media y superior- con las necesidades de trabajadores capacitados... que requiere el sistema nacional de producción... a efecto de afrontar adecuadamente las crecientes demandas de empleo calificado... y como un medio para hacer efectivas las políticas de empleo y de elevación del nivel de vida de las mayorías”, de ese modo se abandona la crítica sustentada en la dispersión geográfica –y la concentración- de las instituciones de educación superior, por otra fundada en la idea de una desvinculación entre mercados educativo y de trabajo. En esta argumentación vemos cómo no sólo se asigna un papel particular a la educación superior, sino que la idea del bienestar social se restringe a capacitación y calificación de los trabajadores, con lo cual se hace responsables a las instituciones de educación superior del empleo y el desempleo, cuando ya la misma política educativa había planteado que el cambio técnico, el aumento nivel de ocupación, o la reducción de la desigualdad “económica dependen de los mecanismos de decisión empresarial y de la creación de empresas”. Para 1984, en el *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, la crítica a la masificación cuestiona que el crecimiento de la matrícula

Centro de Formación e Innovación Educativa Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco. Tel. 5729 6000, exts. 57150 y 57153



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS

no se acompaña de “calidad, ni... se ha traducido en el número y tipo de profesionales que el país requiere, que la atención a la demanda de educación superior se ha centrado en las carreras de corte tradicional. Los planes y programas no se actualizan en forma periódica y de acuerdo con la concepción de un sistema integral de educación universitaria y las necesidades del ámbito de cada institución”, así, entre los problemas que se destacan están: el reducido número de profesores de tiempo completo, y menos con estudios de posgrado; ausencia de una orientación vocacional que oriente a los estudiantes, proliferación no planeada de estudios de posgrado y concentración en ciertas áreas de conocimiento, así como una desvinculación de la investigación de las instituciones de educación superior con “necesidades específicas de su ámbito socioeconómico”, esto es, “que la investigación institucional no ha contribuido eficazmente a la producción, adaptación y mejoramiento de tecnologías útiles para el sistema productivo nacional” (Plan Básico, 1985:242), lo que se advierte es un pequeño olvido que en años anteriores se había enfatizado: que la misma estructura productiva conformada por empresas transnacionales se convertía en un elemento que inhibía la generación de conocimientos científicos y tecnológicos propios, sin embargo, la argumentación sirve para proponer una “reorientación del sistema de educación universitaria”, destacando los puntos siguientes: la elevación de “la capacidad académica y pedagógica de los profesores”, la racionalización de “la estructura de la matrícula, (reorientándola hacia) las ciencias exactas y naturales, y las ingenierías”; estimulando y reforzando “la vinculación entre la docencia y la investigación”; alentando “la vinculación de las funciones de la educación superior con las necesidades sociales”; promoviendo y apoyando “el desarrollo de un esquema regionalizado de educación superior e investigación científica universitaria”, así como vinculando “el sistema de educación universitaria con el sistema tecnológico”. El elemento que incorpora el discurso es el de la racionalización de la matrícula.

Para fines de 1980, en el *Programa para la Modernización Educativa*, aún se declara que “las universidades públicas son generadas por una necesidad social para crear, transmitir, y preservar el conocimiento. Las de carácter nacional son, también, las encargadas de servir como depositarias de las tradiciones y valores culturales e históricos de los pueblos. Las universidades, en sentido exacto, deben ser lugares en que se busquen los valores humanos, se enseñe a pensar y a crear en libertad y para la libertad, y se combine –o debiera combinarse– la docencia con la investigación y con la difusión del conocimiento. De su éxito o fracaso depende también el fracaso o el éxito de una nación”. Sin embargo, la concreción de la política educativa tiende a afirmar la búsqueda de “nuevas fórmulas de financiamiento complementario a los recursos fiscales”, al mismo tiempo que se declara, abiertamente, que los fondos para la modernización constituyen un medio



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS

“para apoyar el cambio cualitativo de las instituciones, y una buena vía para avanzar en el abatimiento del rezago financiero producido por la crisis y los gastos crecientes”; asimismo se hace hincapié en la evaluación de la productividad y el rendimiento del personal académico –como parte el problema financiero- de allí que se sostenga que:

Es urgente que se avance en la deshomologación de condiciones salariales y se propicie una operación más flexible de las instituciones de educación superior. La homologación castiga las actitudes de cambio y favorece el *statu quo*, es una práctica burocrática, obsoleta y conservadora, que impide estimular la imaginación, la innovación y la creatividad (Programa para la Modernización;1989:710).

Aquí es donde se puede ubicar el punto de ruptura del antiguo proyecto de educación superior pública vinculado a los objetivos de independencia económico, científica y cultural del país, para transitar hacia un proyecto de corte mercantil, privatizado, dado que ya se había configurado un lenguaje, con sus prácticas políticas concretas de control y regulación social, que facilitaba la exigencia de transformación de la universidad pública mediante la modificación de las formas de financiamiento, el control sobre los programas educativos y sobre el ingreso a la educación superior, ese es el sentido de las propuesta de elevar las cuotas y buscar financiamiento complementario para becas, no sólo de la creación de subsidios extraordinarios sujetos al cumplimiento de programas establecidos por el gobierno federal. A partir del 2000, sólo se han profundizado las medidas forjadas en los años anteriores y se insiste en que los problemas de la educación superior son: “a) el acceso, la equidad y la cobertura; b) la calidad, y c) la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior”, como se indica en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, además de que insiste en; “revisar los esquemas salariales del personal y el programa de estímulos del personal académico para mejorar los primeros y normar adecuadamente el segundo, de manera que se constituyan en palancas efectivas para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la difusión, así como para impulsar la responsabilidad colegiada en el funcionamiento de los programas educativos”, así como atender más a “la mejora de los procesos y los resultados educativos”, como un argumento que ya previene una contracción de los programas de apoyo extraordinario del gobierno federal que sólo “permitieron ampliar la infraestructura académica de las instituciones públicas [apoyar] la impartición de los programas educativos y a la realización de las actividades de investigación”, pues establece que “el reto es que las instituciones formulen programas integrales para su fortalecimiento a partir de la mejora de los insumos, procesos y resultados educativos”.

Las tendencias de la privatización

¿Qué ha ocurrido con el gasto en educación, con el crecimiento del número de escuelas y con la matrícula de educación superior? Es conocido que el crecimiento del gasto en educación,



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS

con respecto al Producto Interno Bruto del país, está muy por debajo de las recomendaciones, lo cual ya es un signo del interés del gobierno por la educación, a pesar de que, constantemente el mismo gobierno señala que el gasto educativo ha crecido y, efectivamente, cuando examinamos su comportamiento en términos absolutos los recursos financieros destinados a la educación han aumentado desde 1980 a la fecha; sin embargo, basta observar sus tendencias de crecimiento para advertir lo que realmente ocurre. Así, entre 1980 a 2008 podemos advertir que el crecimiento del gasto nacional en educación creció a un tasa promedio anual de 33.6%, en tanto que el gasto público estuvo por debajo con una tasa de 32.7%, en tanto que el gasto privado registró una tasa de 39.4%. Aún más, si observamos las tendencias, por períodos quinquenales, se advierte que en los dos primeros quinquenios (1980-1985 y 1985-1990) su ritmo de crecimiento anual es creciente, al pasar de 54.9% a 72.4 el gasto nacional, tasas muy similares registra el gasto público al pasar de 54.6% a 72.2, en tanto que el gasto privado se ubica por arriba al pasar de 58.2% a 74.4%, en el mismo período; posteriormente se registra un descenso drástico, pues el gasto nacional cae a 24.8%, el gasto público a 25.7% y el privado aún más al descender hasta 12.1%; en el siguiente período (1995-2000) se produce un ligero repunte del gasto nacional al ascender a 31.4%, pero ese repunte se sustenta en un crecimiento espectacular del gasto privado que llega a 78.3%, mientras el gasto público apenas alcanza una modesta recuperación al llegar a 26.3%. Empero, a partir de 2000 la tendencia es a una franca contracción, pues mientras que en el quinquenio 2000-2005 el gasto nacional desciende a 11.0%, y continua descendiendo entre 2005-2008 a 6.6%, la disminución en el ritmo de crecimiento es más pronunciada en el gasto público al pasar de 10.9% a 6.4%, en tanto que el gasto privado tiene una caída espectacular al pasar de 11.4% a 7.5%.

Analizado el crecimiento promedio anual del gasto público, en función del nivel educativo al que se destina, se observa que aunque las tasas de crecimiento promedio anual son bastante semejantes, para el período 1980 a 2008, pues para la educación básica crece a un ritmo anual de 34.9%, para la media superior es de 33.1% y para la superior es de 33.1%, las tendencias, por períodos quinquenales evidencian que la contracción en el ritmo de crecimiento es más acentuada en la educación básica, la cual alcanzó un ritmo de crecimiento anual de 78.2% -en 1985-1990- desciende a 6.6% en el período 2005-2008; por su parte la educación media superior que alcanzó su ritmo de crecimiento mayor en 1985-1990 con 67.3% cae a 6.9% para 2005-2008; el gasto en educación superior tiene un comportamiento semejante ya que habiendo alcanzado 74.7%, en 1985-1990, disminuye a 8.1% en 2005-2008. Cabe destacar que son las aportaciones de los gobiernos estatales y municipales, los que registran una caída más pronunciada que las aportaciones del gobierno federal.

Tasas de crecimiento promedio anual del Gasto en Educación, 1980-2008

Concepto	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2008	1980-2008
----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Centro de Formación e Innovación Educativa Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco. Tel. 5729 6000, exts. 57150 y 57153



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS

Gasto Nacional en Educación	54.9	72.4	24.8	31.4	11.0	6.6	33.6
Público	54.6	72.2	25.7	26.3	10.9	6.4	32.7
Privado	58.2	74.4	12.1	78.3	11.4	7.5	39.4
Gasto Público por nivel educativo	54.6	72.2	25.9	26.2	10.9	6.4	32.7
Federal	55.6	71.3	28.3	23.5	10.2	7.5	32.6
Básica	52.1	78.2	34.3	29.0	9.4	6.6	34.9
Media superior	62.1	67.3	34.5	16.6	12.9	6.9	33.3
Superior	49.9	74.7	30.2	23.7	12.2	8.1	33.1
Otros	59.8	63.9	13.4	4.9	8.8	14.1	26.1
Estatual y municipal	50.3	76.7	11.7	43.6	13.6	2.4	32.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del 2º Informe de Gobierno de Felipe Calderón.

Ahora bien, se puede postular una cierta relación entre el ritmo de crecimiento del gasto en educación, con las tendencias que siguen la creación de escuelas, dado que las tasas promedio anual han venido disminuyendo, entre 1980 a 2008, especialmente las públicas federales y estatales, así como las autónomas, en tanto que han crecido las escuelas privadas. Así, en el total nacional se registra el crecimiento mayor en el período 1980-1985 con 5.8%, dominando, en ese momento el establecimiento de escuelas federales y estatales (públicas) con 6.3% y autónomas con 5.8%, alcanzando sólo el 1.8% las privadas, sin embargo, a partir de ese momento comienza una tendencia decreciente en el ritmo de crecimiento, tanto en el total nacional como en las escuelas públicas y autónomas, así como un crecimiento de las privadas. En cuanto al crecimiento concreto de las instituciones de educación superior es notoria la tendencia al establecimiento de escuelas privadas, tanto en la educación normal, en las licenciaturas –incluso en las instituciones dedicadas a estudios profesionales de licenciatura, se llegan a registrar tasas de crecimiento negativo en el período 2005-2008- y, de modo muy acentuado en el posgrado.

Tasas de crecimiento de las escuelas del nivel superior, 1980-2008

Escuelas	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2008	1980-2008
Total nacional	5.8	3.0	4.0	2.3	1.8	1.8	3.2
Pública	6.3	2.8	3.8	2.1	0.9	1.5	3.0
Autónoma	5.8	3.5	3.3	4.9	2.7	0.8	3.7
Privada	1.8	4.6	5.9	3.9	7.6	3.4	4.6
Del nivel superior	14.0	4.4	7.3	6.0	4.8	2.7	6.7
Pública	13.3	3.9	4.6	3.1	3.9	0.5	5.1
Autónoma	9.2	4.2	5.1	5.8	3.0	0.5	4.9
Privada	15.7	5.2	11.7	10.1	5.6	4.8	9.1
Normal	44.9	4.5	3.1	4.1	-6.3	1.5	7.9



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETO Y EXPECTATIVAS

Licenciatura	5.0	1.2	3.4	5.8	4.6	3.8	4.0
Público	4.3	0.6	2.1	3.6	4.2	3.5	3.0
Federal	5.6	4.3	5.7	4.5	2.7	2.4	4.3
Estatal	2.4	-0.5	0.1	-7.1	16.4	8.1	2.6
Autónomo	4.5	-0.1	1.3	5.3	2.8	2.8	2.8
Privado	8.7	4.2	8.5	12.0	5.4	4.5	7.4
Posgrado	nd	2.9	11.1	10.6	3.6	6.7	7.0
Público	nd	3.0	8.3	6.8	2.4	2.3	4.7
Federal	nd	-2.2	10.6	14.7	0.2	-2.6	4.5
Estatal	nd	8.9	9.3	-15.6	8.8	1.0	2.1
Autónomo	nd	2.9	7.5	8.8	2.4	3.8	5.2
Privado	nd	2.7	42.6	0.4	4.9	11.6	11.5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del 2º Informe de Gobierno de Felipe Calderón.

Para concluir

Se puede decir que algo que resulta claro: la educación superior pública y, en especial la universidad, se han estado desmantelando en función de las transformaciones en los procesos de acumulación que, cada vez, están más articulados en el mercado mundial, de allí que el sentido de la universidad pública se ha redirigido, como afirma Aboites, a partir de la entrada en vigor del TLC, pues ese momento marca una inflexión en que se abandona la idea de que la educación superior pública, y en particular la universidad, contribuía a la independencia económica, científica y cultural de la nación, ya que:

...todavía las modificaciones que en 1980 se hicieron al artículo tercero constitucional, por discutibles que siguen siendo, dan sin embargo expresión legal a una de las vertientes fundamentales de la experiencia de la educación superior mexicana y latinoamericana: la de la autonomía. Pero apenas una década más tarde, en 1993, otra modificación al artículo tercero indica claramente la prevalencia de un rumbo totalmente distinto. Como se recordará, se suprimió la frase que expresaba otra de las grandes vertientes de la educación superior mexicana, la gratuidad", ante ello el autor sostiene que para "entender hoy el proceso de transformación de la educación superior mexicana tiene que ver mucho con entender la manera como la experiencia estadounidense de educación superior está interactuando con la mexicana (Aboites,1997:13).

Así, se advierte que los cambios en la universidad pública, impulsados mediante las políticas educativas, tienden a modelar a las instituciones mexicanas en base a la "experiencia estadounidense", y coincide con la crisis de financiamiento de los ochenta, de tal modo que:

...la vinculación con la industria, el cobro de cuotas, la comercialización de servicios y la eficiencia en el uso de recursos fueron algunos rubros de este movimiento inicial. La súbita aceleración del proceso de integración económica a principios de los noventa (las negociaciones y firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte) introdujeron elementos que están dando un mayor dinamismo a la integración educativa. La transformación de la educación superior mexicana, el abandono del modelo generado en este siglo, se da así al calor de no sólo de una integración económica, sino, aún más importante, estrictamente comercial (Aboites,1997:15).



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



De ese modo, lo que destaca es, como sostiene Aboites, una “privatización del espacio público”, donde observa que: “la privatización, en sus expresiones de mercantilización y restricción al acceso, conducción empresarial de la educación o revalorización del conocimiento a partir de su utilidad para la producción, se postula aquí como el eje interpretativo fundamental de lo que hoy ocurre en la educación” a pesar de que algunos sostengan las tesis de un “paso de la ineficiencia y el tradicionalismo a la modernidad, o de la centralización burocrática a la participación social” (Aboites,1997:15). Todo ese proceso ha llevado a que se produzca una diversificación impuesta por una diferenciación que da sentido a la estrategia educativa, sin vincularla a las diferencias “de regiones y culturas distintas o de énfasis disciplinarios... sino una diversificación con base en la restricción de recursos, la competencia y la privatización”, lo cual tiende a instaurar tres circuitos de las instituciones de educación superior, en que el requisito es eliminar la distinción de públicas y privadas para efecto de financiamiento; los circuitos se conformaría, en primer lugar por instituciones consideradas de alto nivel dedicadas a la investigación donde se desplazarían los órganos de gobierno propios por órganos especiales conformados por investigadores de la industria privada que participarían en la selección y promoción de los académicos, allí se concentrarían los mayores niveles salariales; en segundo lugar estarían las instituciones de cierta importancia dedicadas a la docencia, en particular, de dedicarían a formar profesionales, no ha realizar investigación de punta, tendría menor atención financiera estatal, de allí que tendería a elevar las cuotas y se establecerían diversos mecanismos de recuperación de los costos; en tercer lugar estarían “las instituciones públicas y privadas de enseñanza general y especial, cuya aparición y fortalecimiento sería impulsado por el Estado... se trata de pequeñas instituciones, de carácter comercial, que atenderían a la demanda de estudios a nivel de licenciatura de bajo costo y poca infraestructura, así como la demanda de carreras cortas. El objeto es liberar lo más posible la carga de la demanda sobre la educación pública en el segundo y primer circuitos...” (Aboites,1997:363-365)

Con podemos ver el ideal de universidad que han venido modelando las políticas educativas, se funda en los imperativos del mercado y la relación con la economía norteamericana, pero de allí mismo es de donde tenemos que pensar otras posibilidades de construcción de la universidad pública que partan de una participación efectiva de los universitarios y de aquellos grupos sociales que, por lo general, son excluidos del acceso a la educación superior: tenemos que pensar y actuar repolitizando todos aquellos espacios en donde se han desestructurado las iniciativas de los colectivos universitarios para incidir en las decisiones de nuestras instituciones, sólo de ese modo podremos recuperar el sentido de bien público de la educación universitaria que ha estado siendo devastado por una creciente privatización que ha acentuado los procesos de selección y exclusión social.



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Hugo (1997). *Viento del norte. TLC y privatización de la educación superior en México*. México, UAM/Plaza y Valdés.

Carr, Wilfred, Stephen Kemmis y Juan Godó Costa (1990). *Hacia una ciencia crítica de la educación*. Barcelona. Laertes.

Gramsci, Antonio (1986). *Cuadernos de la cárcel. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. México, Juan Pablo.

Habermas, Jürgen (1992). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid, Taurus, 1992.

“Plan Básico de Gobierno (1976-1982)”, en *Antología de la Planeación en México 1917-1985 Tomo 4. Planeación económica y social (1970-1976)* (1985). México, SPP/FCE.

“Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología”, en *Antología de la Planeación en México 1917-1985 Tomo 4. Planeación económica y social (1970-1976)* (1985). México, SPP/FCE.

Popkewitz, Thomas S (1999). *Sociología política de las reformas educativas*. Morata.

“Programa del Sector Público 1966-1970”, en *Antología de la Planeación en México 1917-1985 Tomo 3. Los Programas de desarrollo y la inversión pública (1958-1970)* (1985). México, SPP/FCE.

“Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988”, en *Antología de la Planeación en México 1917-1985 Tomo 14. Salud, educación y vivienda (1982-1985)* (1985). México, SPP/FCE.

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (1989). México, Presidencia de la República.

Ramírez Martínez, Rosa María (2002). *Las políticas de la universidad: el problema de la calidad*. México, UAEM.

Solano Solano, Mario A. (1999). *Legitimación del Estado en la conciencia cotidiana*. Universidad de Costa Rica.

Wolfe, Alan (1987). *Los límites de la legitimidad: Las contradicciones políticas del capitalismo*. México, Siglo XXI.

